



**ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
DEL IICA EN LA ARGENTINA
2010-2014**

PRESENTACIÓN

El IICA cumplirá, en 2012, cincuenta años de cooperación con el Estado Argentino. En este largo lapso se desarrollaron innumerables acciones de cooperación, que permitieron asentar la jerarquía técnica del Instituto y su reconocimiento general. La condición esencial de organismo interamericano, que representa el nivel político más alto para los Ministros de Agricultura, es uno de los valores básicos de la institución.

La estrategia de cooperación técnica del IICA en la Argentina se va definiendo en un proceso continuo. La vinculación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca está formalizada en sucesivos Acuerdos Generales. El más reciente, firmado a fines de 2009, establece las modalidades de cooperación del IICA para el cumplimiento del objetivo general de desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, y los objetivos de competitividad, sustentabilidad, equidad y gobernabilidad, que forman parte del Plan Agro 2003-2015, refrendado por el MAGyP en el marco de la V Reunión Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas", realizada en Jamaica, en octubre de 2009. Este Acuerdo constituye un amplio marco para la formulación y ejecución de las acciones de cooperación.

Los lineamientos de estrategia y la cartera de proyectos que se presentan en esta oportunidad han surgido de ese continuo proceso de relación con el Ministerio, sus organismos descentralizados y, en algunos casos, con organismos provinciales. Estos procesos se complementaron con la lectura de los documentos institucionales¹ y la entrevista a varios funcionarios, que refrendaron los compromisos asumidos y sugirieron nuevos temas de interés.

MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ARGENTINA

a. La situación actual y perspectivas del sector agroalimentario y agroindustrial en la Argentina

El sector agropecuario ampliado en la Argentina tiene gran importancia en la economía. La producción primaria y la industria de alimentos y bebidas aportan el 16% del producto bruto interno. Los efectos multiplicadores, incluyendo a las empresas proveedoras de insumos y de servicios, amplían esta participación al 33% de la actividad económica y del empleo. La producción agropecuaria y las manufacturas de origen agropecuario aportan el 53% de las exportaciones totales, y alcanzaron, en 2010, a más 36.000 millones de dólares, con lo que el sector se constituye en el principal aportante de divisas. El país es netamente exportador de alimentos, está integrado a los mercados mundiales, con presencia en gran cantidad de países, y ocupa primeros lugares en el ranking de exportadores de productos tales como aceite de soja, harina de soja, biodiesel, aceite de girasol, peras, miel, leche en polvo, ajo y también en el ranking de productores de varios rubros. Actualmente, los 2/3 de las exportaciones agropecuarias provienen de los cereales y oleaginosas, en bruto y en sus distintos grados de elaboración.

¹ Fuentes: IICA-Argentina: Informes anuales y estudios sobre el sector agroalimentario. MAGyP-Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016: documentos. Jefatura de Gabinete de Ministros - Memoria Detallada del Estado de la Nación Argentina 2009. SENASA, INTA, informes periódicos. Entrevistas con funcionarios del sector público y académico, realizadas en 2010 y 2011.

La Argentina agroalimentaria y agroindustrial es, por lo tanto, un pilar de la economía. En la última década el desarrollo ha sido continuado, más allá de los efectos coyunturales de la crisis mundial de 2008-2009 y de la sequía en los dos últimos años. El desarrollo ha sido muy notable en el subsector de granos y oleaginosas, como resultado de la creciente demanda del mercado internacional (influida principalmente por los mercados de Lejano y Cercano Oriente, y por el surgimiento del mercado de biocombustibles) y de la adecuación de la oferta argentina. El aumento de producción surge de dos fuentes: la expansión de tierras dedicadas a la agricultura –en algunos casos sustituyendo ganadería de carne y leche– y el destacado cambio tecnológico y organizacional de la producción, que ha permitido notables aumentos de rendimiento agrícola y de competitividad. Esto se ha acompañado de un fuerte aumento en la escala de la explotación. La mayor parte de la producción de granos es obtenida por grandes empresas, que trabajan en red y que, gracias a su escala, optimizan los costos, tanto en la compra de insumos, como en la utilización de personal profesional, en la venta de la producción, en el financiamiento, en la utilización de TIC, manejo de los mercados de futuros, y otras áreas. El nivel tecnológico es elevado, hasta el punto que el país ha comenzado a exportar tecnología agropecuaria, tanto desde el sector privado como del INTA.

A pesar de dicho crecimiento de los granos y derivados, que se concentra en la Región Pampeana, hay también procesos de expansión productiva en otros rubros y regiones del país. En éstas se produce alrededor de un tercio del valor total de producción, en una gran diversidad de rubros: frutas, hortalizas, arroz, tabaco, algodón, yerba mate, miel y otros.

La ganadería, si bien se concentra en la región pampeana (alrededor del 70% del stock), se encuentra también en otras regiones. La producción de carne vacuna y leche se ha reducido en parte, y según los años, obedeciendo a diversos factores, entre ellos la competencia con la agricultura. En cambio, ha crecido notablemente la producción avícola.

Al mismo tiempo, la bioenergía (agroenergía y dendroenergía) ha despertado un alto grado de interés político y agro-empresarial para la incorporación, en forma sustentable, de los biocombustibles en la matriz energética, a partir de las ventajas comparativas que la Argentina presenta para su producción y de las oportunidades que se desprenden en términos de seguridad energética y desarrollo rural y regional. Han surgido significativas inversiones y nuevas oportunidades y desafíos para diversas cadenas (soja y caña de azúcar) y se abre la perspectiva de una mayor diversificación en la producción agrícola, a partir de la incorporación paulatina de cultivos alternativos de primera y segunda generación (colza, cártamo, camelina, ricino, jatropha, topinambur, sorgo dulce, remolacha azucarera, switchgrass, miscanthus, etc.). Se vislumbra el desarrollo de nuevos modelos de agronegocios, basados en circuitos integrados de producción de alimentos y energía (biorrefinerías).

En cuanto al panorama socio-productivo, se presenta en el país un panorama diversificado de actores en el sistema agroalimentario, con diversas formas de tenencia (propietarios, arrendatarios, ocupantes), tamaños (grandes, medianos, pequeños) y organización (fideicomisos, contratistas, redes y otras formas). Los pequeños productores representan el 52% de las explotaciones, y aportan el 10% del valor de producción. La pequeña agricultura capitalizada es el 24% de las explotaciones y aporta el 17% del valor de producción. Y las explotaciones no familiares (que incluyen desde medianas hasta muy grandes) son otro 24% del total y aportan el 73% del valor de producción.

Sin embargo, los beneficios de este desarrollo exitoso de la agricultura no llegan ampliamente a todos los productores agropecuarios y familias rurales. Los agricultores familiares tienen grandes dificultades para competir con la eficiencia de la gran escala y finalmente arriendan

sus campos a las grandes empresas, se retiran de la actividad o se ven forzados a la migración a las ciudades, particularmente por falta de oportunidades de desarrollo para la juventud rural.

Las características del desarrollo reciente y la estructura física y socioeconómica del país generan los grandes desafíos de la Argentina agropecuaria, que están incluidos en las dimensiones de competitividad, sustentabilidad, equidad y gobernabilidad.

Los objetivos principales que se dan en dicho marco, son los siguientes:

- Preservar la competitividad en los mercados, a través del aumento de productividad, de la innovación tecnológica, de la inversión pública en agricultura y de la promoción comercial.
- Lograr un desarrollo inclusivo de todos los grupos que forman el sistema agroalimentario, aumentando particularmente la participación de los pequeños productores y agricultura familiar.
- Conseguir un equilibrio espacial por medio del desarrollo de las regiones y territorios no pampeanos, que tienen alrededor del 60% de las tierras explotadas y aportan aproximadamente el 35% del valor de la producción.
- Prevenir impactos del cambio climático y promover las acciones de adaptación y mitigación necesarias, orientando la agricultura hacia un modelo de “agricultura inteligente”.
- Defender los intereses nacionales en las negociaciones internacionales, incluyendo la preservación de la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos para acceder a los mismos.
- Lograr la seguridad alimentaria nacional, en sus aspectos de producción, acceso e inocuidad de alimentos.

Para cada uno de ellos existen estrategias y políticas definidas, instrumentadas a través de acciones directas del MAGyP en diversos temas y a través de proyectos de largo plazo.

b. La política agropecuaria actual

Cabe mencionar que en octubre de 2009 se produjo un cambio institucional significativo, con la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, luego de varias décadas en que el área tuviera rango de Secretaría. Esto implicó una revisión y actualización de las políticas sectoriales. El objetivo principal definido por el Gobierno es “convertir a la Argentina en fuerte proveedora de alimentos a nivel mundial, con sustentabilidad social, ambiental y económica”.

La política agroalimentaria del Ministerio tiene los siguientes ejes fundamentales:

- Apoyar el fortalecimiento de los procesos productivos y agroindustriales nacionales con especial énfasis en la incorporación de estándares de calidad, respeto por el medioambiente y la responsabilidad social como elementos diferenciadores de la producción agroalimentaria argentina.

- Impulsar un desarrollo de carácter inclusivo que contribuya a reducir la brecha sociocultural y económica de los sectores más postergados del mundo rural.
- Adecuar y modernizar la institucionalidad pública del sector, ajustándola a los nuevos escenarios internacionales.
- Revalorizar y redefinir la institucionalidad del país sobre las bases de un genuino federalismo, a fin de garantizar una efectiva participación de todos los niveles de gobierno, provincias y municipios y de todos los actores.
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad.

Para el abordaje de estos ejes el MAGyP inició en 2010 el diseño y formulación del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016 (PEAA). El proceso de preparación dio amplia participación a los gobiernos provinciales, a los funcionarios y técnicos del sector público nacional y provincial, a los representantes del sector privado, al sector académico y a los organismos internacionales de cooperación, incluyendo al IICA. La primera parte de este Plan fue presentada en octubre de 2011 por la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner y el Ministro de Agricultura a cargo en esa fecha, Sr. Julián Domínguez. Se establecieron techos productivos y metas de mediano y largo plazo. La tarea de definición de las correspondientes políticas, programas y acciones es la etapa que se desarrollará a partir de 2012. Una muestra de la interacción entre el Ministerio y el IICA es el hecho de que el marco conceptual del Plan Estratégico (PEA) ha sido definido tomando en cuenta los documentos básicos establecidos en el Plan Agro 2003-2015, y las dimensiones y objetivos se han establecido siguiendo la Agromatriz: 1) productiva comercial/competitividad; 2) sociocultural y humana/equidad; 3) ecológica ambiental/sostenibilidad; 4) político institucional/gobernabilidad.

Mientras tanto, el Gobierno instrumenta diversas políticas e instrumentos en los campos de la seguridad alimentaria, desarrollo de economías regionales y de cadenas agroindustriales, agricultura familiar, inversiones públicas para el desarrollo agropecuario, bioenergía, crédito agropecuario, agregado de valor y diferenciación de los alimentos, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, investigación, desarrollo tecnológico y extensión agropecuaria, manejo sustentable de los recursos naturales, gestión de riesgos, seguros y emergencia agropecuaria, entre otros.

COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN LA ARGENTINA

a. Marco estratégico para la cooperación técnica

La misión de la Oficina del IICA en la Argentina se encuentra alineada a la misión del Instituto ya que se postula proveer cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura argentina y el mejoramiento de la vida de sus habitantes rurales.

En este marco, las acciones de cooperación técnica incluidas en la cartera de proyectos de la Oficina del IICA en la Argentina aspiran a contribuir en el país, al logro de los cuatro objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico 2010-2020 del IICA:

- Mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola
- Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios y al bienestar rural

- Mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar y adaptarse al cambio climático y utilizar mejor los recursos naturales
- Mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria

Algunas acciones actuales de la Oficina son consecuencia de convenios en ejecución firmados en años anteriores; otras han sido definidas en relación a las necesidades detectadas durante el año 2010 en las consultas y negociaciones con las autoridades del MAGyP y de los organismos descentralizados SENASA, INTA e INV. Se registró un total de 30 necesidades diferentes, de las cuales se decantaron 19 oportunidades de cooperación técnica. Las demandas de las instituciones tienen en común la necesidad de apoyo a la formulación, análisis, implementación y seguimiento de la política agropecuaria nacional, y el fortalecimiento de capacidades institucionales. En cuanto a las áreas concretas en que tales acciones son requeridas, pueden agruparse en cuatro:

- 1) Apoyo al diseño, ejecución y seguimiento de políticas, y formulación de proyectos de inversión pública en el sector agroalimentario;
- 2) promoción de la competitividad y agregado de valor a la producción agroalimentaria, contribuyendo al desarrollo territorial;
- 3) promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos
- 4) manejo de recursos naturales y cambio climático.

Los beneficiarios directos de la cooperación del IICA son los funcionarios y técnicos de las instituciones, quienes reciben asistencia técnica en forma de estudios, participación en equipos de trabajo, documentos, propuestas y capacitación en diversos temas de sus funciones a través de cursos, seminarios, talleres, videoconferencias. Los beneficiarios indirectos son los productores agropecuarios, agroalimentarios y la población en general.

Esto permite definir la estrategia del IICA Argentina en cuatro grandes proyectos:

1. Apoyo a la formulación, análisis e implementación de estrategias y políticas agropecuarias y agroalimentarias
2. Fortalecimiento de capacidades para promover la competitividad y agregado de valor en origen a los productos agropecuarios y para contribuir al desarrollo de los territorios
3. Fortalecimiento institucional para la modernización de los servicios nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos en el país.
4. Fortalecimiento institucional en manejo de recursos naturales y cambio climático.

El período de aplicación de estos proyectos es del año 2011 al 2014.

Proyecto 1. Apoyo a la formulación, análisis e implementación de estrategias y políticas agropecuarias y agroalimentarias

Antecedentes: Desde 2010, el Gobierno Argentino ha encarado una nueva etapa en el diseño y ejecución de la política agropecuaria y agroalimentaria, que implica un profundo cambio en la modalidad de formulación de las mismas. Para ello, elevó el rango de la cartera agropecuaria a Ministerio (MAGyP) e inició el proceso de elaboración del Plan Estratégico

Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016 (PEA), con el que se aspira a promover a través de las políticas públicas una visión compartida de todos los actores sociales vinculados al sector agroalimentario y agroindustrial, incluyendo el sector público, las provincias, el sector privado y el sector científico-tecnológico. Esta tarea es de una gran dimensión, dada la extensión del país, el tamaño de su sector agroalimentario y la cantidad de instituciones públicas y privadas involucradas.

En este marco, el MAGyP considera fundamental la colaboración de los organismos internacionales para cooperar en este proceso, según sus fortalezas específicas. Particularmente, ha solicitado al IICA la cooperación en diversas áreas relativas a la formulación de estrategias y de políticas en diversas áreas, cadenas y temas críticos.

Entre las áreas de políticas en las que se solicita la cooperación se encuentran las de planificación estratégica, agroenergía, agricultura familiar y asociativismo, y cambio climático y agricultura inteligente.

Asimismo, el MAGyP da alta relevancia a la problemática de la migración de la juventud rural, a su inclusión en los procesos participativos para la formulación de las políticas agropecuarias y de desarrollo territorial, y a la creación y fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo y de iniciativa empresarial, para lo cual ha solicitado al IICA la cooperación para la creación de un Centro de Liderazgo para los jóvenes involucrados con la agricultura y vida rural argentina.

Paralelamente, el crecimiento del SAA implica aumentar significativamente la inversión pública en el sector, y el IICA es socio estratégico en esta área a través de convenios con el PROSAP y la UCAR, los que se renuevan a través de los años, en los que se compromete a coordinar técnicamente la formulación y evaluación de proyectos de inversión.

Objetivo general: brindar cooperación al MAGyP en la formulación, análisis e implementación de políticas y estrategias nacionales para el logro de una agricultura sustentable y competitiva, que favorezca la inclusión social y el bienestar de la población rural

Objetivos específicos:

- Brindar cooperación técnica al MAGyP en la formulación e implementación del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016 (PEA).
- Formular y evaluar proyectos de inversión pública para el desarrollo agropecuario, para el Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales (PROSAP) y la Unidad de Cambio Rural (UCAR), del MAGyP
- Integrar y mejorar el conocimiento disponible sobre cooperativas agropecuarias en la Argentina e identificar estrategias de intervención conducentes a fortalecer la actividad cooperativa y asociativa en general
- Brindar cooperación técnica para fortalecer los procesos de formulación de políticas y estrategias de agroenergía.
- Fortalecer la institucionalidad del MAGyP en relación al desarrollo de capacidades de liderazgo emprendedor en la juventud rural.

- Articular la producción técnica de los ámbitos de política agropecuaria del CAS, COSAVE, CVP y PROCISUR con los equivalentes en el MAGyP y sus organismos descentralizados.

En el ámbito del IICA, este proyecto se corresponde, en sus lineamientos más generales, con el programa del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) y las líneas de acción Prospección y análisis estratégicos para la agricultura y Políticas públicas para la agricultura.

En sus diversos componentes se relaciona también con los siguientes programas y líneas de acción:

Programa: Agronegocios y Comercialización, línea: Vinculación de productores a los mercados, incluidos los de pequeña escala, Prospección y gestión de innovación para los Agronegocios.

Programa: Innovación para la Productividad y la Competitividad, líneas Sistemas de innovación y Energías limpias.

Programa: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente, línea Gestión eficiente e integral de los recursos naturales

Programa CAESPA: Prospección y análisis estratégicos para la agricultura, Políticas públicas para la agricultura, Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización.

Proyecto 2 : Fortalecimiento de capacidades para promover la competitividad y agregado de valor en origen a los productos agropecuarios y para contribuir al desarrollo de los territorios

Antecedentes:

El sector agroalimentario argentino presenta un alto grado de modernización, aunque éste es variable según ramas y productos. La mayor parte de los productores agropecuarios se encuentra vinculado a los mercados, aunque esa vinculación presenta grandes dificultades en el caso de gran parte de la agricultura familiar y de las PyMEs agroalimentarias. Para todo tipo de productores, y dadas las actuales condiciones de los mercados agroalimentarios, tanto externos como locales, el logro de competitividad es una condición necesaria.

Dentro de las estrategias posibles, ocupan un lugar destacado aquellas que promueven la diferenciación de productos por calidad u otros atributos, y las que persiguen un agregado del valor en origen, con mayor integración en las cadenas, diferenciación de productos, o a través de nuevos agronegocios.

Estas estrategias se vinculan además con el objetivo de promover mejores condiciones de desarrollo y de vida para la agricultura familiar, al proponer alternativas que pueden ser desarrolladas por pequeñas y medianas explotaciones.

El MAGyP cuenta, en su estructura, con el Programa Nacional de Valor Agregado (ValorAR), que tiene por objeto potenciar y maximizar las oportunidades de productos y/o servicios diferenciados provenientes de las distintas cadenas agroindustriales. El Programa ValorAR incluye a su vez otros programas y proyectos, entre ellos el Programa Calidad de los Alimentos Argentinos (PROCAL), el Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR) y el Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Orgánica Argentina (PRODAO), para los cuales el MAGyP ha solicitado la cooperación técnica del IICA.

Asimismo, la Oficina ha firmado convenios de cooperación técnica con otras instituciones como el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y el Departamento General de Irrigación de

la provincia de Mendoza (DGI) para fortalecer las capacidades de estos organismos en la promoción del desarrollo competitivo de pequeños y medianos productores agropecuarios y de PyMEs de la cadena vitivinícola de la provincia de Mendoza. El objetivo general es crear y desarrollar capacidades en las instituciones para promover la competitividad y la vinculación de los productores a los mercados, particularmente a través del desarrollo de agronegocios, de la diferenciación de productos y del agregado de valor a la producción agropecuaria y su retención en origen

Objetivos específicos:

- Fortalecimiento de capacidades del MAGyP para programas de diferenciación de productos agropecuarios y alimentos y agregado de valor en origen
- Fortalecimiento de capacidades del MAGyP para el desarrollo de la agricultura orgánica.
- Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios del MAGyP para incluir al turismo rural en las estrategias de desarrollo territorial.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas de los funcionarios y facilitadores del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) para consolidar la competitividad de los vinos argentinos y la inserción de pequeños productores y PyMes en la cadena.
- Fortalecimiento de capacidades de funcionarios y técnicos del Departamento General de Irrigación de la provincia de Mendoza y de su Programa de Generación y Transferencia de Tecnología para la implementación de un servicio de capacitación y asistencia técnica para productores agropecuarios.

En el ámbito del IICA, este proyecto se corresponde, en sus lineamientos más generales, con el programa Agronegocios y Comercialización y la línea de acción Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción.

En sus diversos componentes se relaciona también con los siguientes programas y líneas de acción:

Programa: Agronegocios y Comercialización, línea: Vinculación de productores a los mercados, incluidos los de pequeña escala, Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción, Prospección y gestión de innovación para los Agronegocios.

Programa: Agricultura, Territorios y Bienestar Rural: línea Gestión integral y sustentable de los territorios rurales.

Programa: Innovación para la Productividad y la Competitividad, línea Nuevos usos de la agricultura.

Programa: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente, línea Gestión eficiente e integral de los recursos naturales

Proyecto 3: Fortalecimiento institucional y la modernización de los servicios nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos en la Argentina.

Antecedentes:

La constante amenaza de enfermedades y plagas ponen en riesgo la sanidad de la producción agropecuaria en el país y en la Región, y los servicios nacionales de SAIA se ven en la necesidad de adaptar rápida y eficientemente sus estructuras para permitir la incorporación de nuevos temas y de prestar servicios dirigidos a garantizar la agregación de valor, la producción sostenible y la comercialización de los productos agropecuarios nacionales.

La vigencia del Acuerdo OMC/MSF exige que los países fundamenten sus medidas sanitarias y de inocuidad de alimentos en principios científicos; para ello es necesario promover la participación del país en los foros internacionales y el fortalecimiento de capacidades para dicha participación, a fin de evitar restricciones no justificadas al comercio agroalimentario.

Por otra parte, la problemática sanitaria excede los límites nacionales, y es necesaria una coordinación regional de los países de la Región Sur en la adopción de políticas y estrategias comunes para enfrentar la problemática sanitaria y las enfermedades y plagas emergentes. Es necesario apoyar y generar iniciativas que fortalezcan la cooperación entre los países de la región, a fin de poder proteger el patrimonio productivo regional y hacer frente coordinadamente a las amenazas y desafíos que impone la situación mundial de las enfermedades emergentes.

Objetivo general: promover el fortalecimiento institucional y la modernización de los servicios nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos a fin de proteger la sanidad de los vegetales y de los animales y prevenir la transmisión de enfermedades animales a los humanos, garantizando la producción de alimentos sanos e inocuos para la población y asegurando el acceso de los productos y sub productos a los mercados.

Objetivos específicos:

- Promover la modernización de los servicios nacionales de SAIA, fortaleciendo sus capacidades para hacer frente a enfermedades y/o plagas que puedan poner en riesgo el status sanitario de la Argentina, la sanidad de sus sistemas productivos o la salud de la población.
- Promover la participación activa de las instituciones nacionales en los foros internacionales de la OMC, tres hermanas (CIPF, OIE y Codex Alimentarius).
- Promover y facilitar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas y de manufactura en la Argentina.
- Promover la cooperación técnica entre los países de la región para el fortalecimiento del sistema sanitario regional para la prevención de las enfermedades animales y vegetales, aportando a la competitividad de la producción agropecuaria de los países miembros del CAS.

En el ámbito del IICA, este proyecto se corresponde con el programa Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los alimentos, en todas sus líneas: medidas sanitarias y fitosanitarias, modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios, Inocuidad de los alimentos, y Asuntos emergentes y emergencias en SAIA.

Proyecto 4: Fortalecimiento institucional en manejo de recursos naturales y cambio climático

Antecedentes:

La conservación de los recursos naturales, el medio ambiente y los efectos del cambio climático generan preocupación en la sociedad y en los productores agropecuarios. El IICA

incluye entre los cuatro objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2010-2020 el de “mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar y adaptarse al cambio climático y utilizar mejor los recursos naturales”.

Entre los retos que se presentan en esta materia, uno de los principales es el de generar innovación para desarrollar tecnologías, variedades vegetales, razas animales y modelos productivos, que permitan reducir y atenuar la vulnerabilidad de los agroecosistemas, adaptar la agricultura a las nuevas condiciones climáticas y mitigar los efectos que esta actividad tiene sobre el ambiente y los recursos naturales.

El objetivo general de este proyecto dentro de la Oficina en la Argentina es apoyar al país en el fortalecimiento de sus capacidades y el mejoramiento de su institucionalidad para afrontar estos desafíos, al tiempo que contribuir a generar y difundir conocimiento específico.

Objetivos específicos:

1. Apoyar al Programa de Agricultura Inteligente del MAGyP para la consolidación de una agricultura inteligente, competitiva y eficiente que atienda la sustentabilidad y agregue valor a la producción agropecuaria nacional
2. Generar y difundir conocimiento sobre el cambio climático y sobre estrategias de adaptación para la agricultura en base a recursos técnicos y conocimientos del IICA en sus distintos ámbitos y en particular en el programa de Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático, a la vez que apoyar la aplicación de los proyectos del Fondo de Cooperación Técnica en esta temática.

En el ámbito del IICA, este proyecto se corresponde con el programa transversal Agricultura, manejo de recursos naturales y cambio climático, en todas sus líneas.

b. Modalidades de acción

Desde el punto de vista operativo, esta estrategia y los contenidos de los proyectos se han acordado con el Gobierno en diversos convenios actualmente vigentes. La cooperación técnica del IICA en los mismos abarca la aplicación de los diversos instrumentos de cooperación del Plan de Mediano Plazo 2011-2014, principalmente: realización de análisis y estudios, elaboración de marcos conceptuales, diseño y aplicación de metodologías y modelos, actividades de capacitación, acciones de gestión del conocimiento tradicionales y con aplicación de TIC, prestación de servicios técnicos especializados, cooperación técnica directa, desarrollo y administración de proyectos.

Rendición de cuentas: la Oficina del IICA rinde cuentas anualmente a las instituciones del país sobre las acciones realizadas en cumplimiento de la estrategia y de los convenios específicos. Adicionalmente, en el caso de que los convenios involucren la gestión de fondos de las instituciones contrapartes, se presentan informes financieros, e informes de avance parciales y finales, según lo establecido en cada caso.